



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 119-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física• Coordinación General de Educación Superior	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 28 de mayo de 2021
Objeto: <u>Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID 19- ESTADIO ARENA ACONCAGUA</u> La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en los Departamentos de: LAS HERAS, GUAYMALLÉN, CAPITAL, GODOY CRUZ, LUJÁN Y MAIPÚ , quienes deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la PRIMERA DOSIS de la vacuna contra COVID-19. Los/as docentes y no docentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021: <u>GRUPO 1</u> <ul style="list-style-type: none">• Personal de dirección y gestión de los establecimientos escolares de todos los niveles y modalidades que no han recibido la primera dosis.• Inspectores/as y Supervisores/as de todos los niveles y modalidades que no han recibido la primera dosis.• Docentes frente a estudiantes de Nivel Inicial (se incluyen jardines maternas) que no	



**MENDOZA
GOBIERNO**

han recibido la primera dosis.

- Docentes de Nivel Primario: primer ciclo (1°, 2° y 3° grado) que no han recibido la primera dosis.
- Docentes de la modalidad de Educación Especial que no han recibido la primera dosis.
- Personal de dirección y gestión, y docentes de Seos y CAE que no han recibido la primera dosis.
- Equipos técnicos seccionales de DOAITE que no han recibido la primera dosis
- Personal de dirección y gestión de nivel superior (Rectores/as; Vice-Rectores/as; Directores/as de Nivel [Escuelas Normales]; Regentes y/o Secretarios Académicos) que no han recibido la primera dosis.

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección, **de 50 años de edad o más.**
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 50 años de edad o más.**
- Celadores de limpieza y Celadores en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan **50 años de edad o más.**
- Personal que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 50 años de edad o más.**
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en

establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 50 años de edad o más.

GRUPO 3

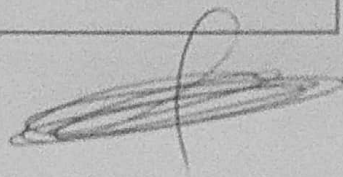
- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 50 años de edad o más.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 50 años de edad o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al Estadio Arena Aconcagua según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0: el sábado 29 de mayo desde las 9:00 hasta las 10:30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1: el sábado 29 de mayo desde las 10:30 hasta las 12:00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2: el sábado 29 de mayo desde las 12:00 hasta las 13:30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3: el sábado 29 de mayo desde las 13:30 hasta las 15:00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4: el sábado 29 de mayo desde las 15:00 hasta las 16:00 horas





Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 119-SE-2021

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5: el domingo 30 de mayo desde las 9:00 hasta las 10:30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6: el domingo 30 de mayo desde las 10:30 hasta las 12:00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7: el domingo 30 de mayo desde las 12:00 hasta las 13:30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8: el domingo 30 de mayo desde las 13:30 hasta las 15:00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 9: el domingo 30 de mayo desde las 15:00 hasta las 16:00 horas

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
 - **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**
 - **DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM**
 - **LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL**
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema **GEM**.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 50 **AÑOS DE EDAD**.
- **Todos/as los/as docentes y no docentes** que por algún motivo no puedan recibir la vacuna en la



MENDOZA
GOBIERNO

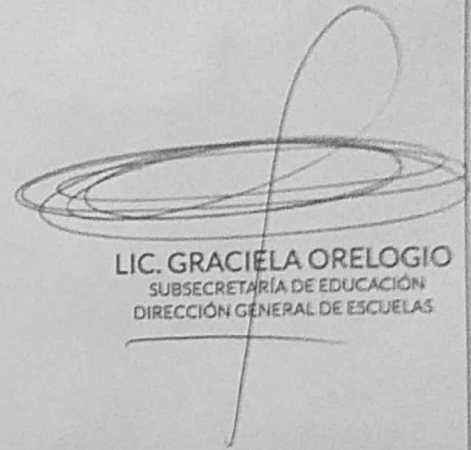


Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 119-SE-2021

instancia prevista en esta disposición deberán informar dicha situación al siguiente correo electrónico: turnosvacunacioncovidDGE@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos

Durante la primera semana de junio se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los Departamentos de la Provincia.

Saludos cordiales,



LIC. GRACIELA ORELOGIO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MENDOZA
GOBIERNO